Municipalidad de Santa Fe del Paraná

Alto Paraná – Paraguay – Tel. 021-3383571

INTENDENCIA

RESOLUCIÓN N° 165/2021 I.M.

POR LA CUAL LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE SANTA FE DEL PARANA, ADJUDICA POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2021 ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE, A LA EMPRESA PETROMAX S.R.L., A SER FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORDINARIO DEL EJERCICIO 2021.----------

Ciudad de Santa Fe del Paraná, 02 de Junio de 2021

VISTA: Que la Municipalidad de Santa Fe del Paraná ha llamado a Contratación por Contratación Directa Nº 01/2021 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE" en fecha 20 de mayo de 2021, según lo publicado en el portal de Contrataciones Públicas Id N° 389607.----------

CONSIDERANDO: Que, en la fecha fijada en la respectiva convocatoria, se ha realizado el acto de recepción y apertura de sobre de oferta, conforme a las disposiciones legales vigentes en la materia; habiéndose presentado los siguientes oferentes con su respectiva propuesta: PETROMAX S.R.L. por la suma total de Gs. 119.997.280 (ciento diecinueve millones novecientos noventa y siete mil doscientos ochenta guaraníes), Big TEX S.A.C.I. por la suma total de Gs. 106.797.579 (ciento seis millones setecientos noventa y siete mil quinientos setenta y nueve guaraníes) y COPEG SAN CARLOS por la suma total de Gs. 110.397.498 (ciento diez millones trescientos noventa y siete mil cuatrocientos noventa y ocho).----------

Que, analizada la propuesta presentada referente a la capacidad técnica, los aspectos legales, así como del cotejo de los montos ofertados entre los oferentes, e*l Comité de Evaluación de este Distrito*, recomienda la Adjudicación por Contratación por contratación directa Nº 01/2021 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE", a la empresa **"PETROMAX S.R.L.",** por ser la oferta que cumple con todos los requisitos exigidos por la convocante.----------

POR TANTO, y en base a los informes de la UOC, y del Comité de Evaluación
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DEL PARANÁ
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

R E S U E L V E:

Art. 1°.- ADJUDICAR POR CONTRATACION DIRECTA A LA EMPRESA **PETROMAX S.R.L.** CON RUC Nº 80044525-2, ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA INSTITUCION MUNICIPAL A SER FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORDINARIO DEL EJERCICIO 2021, POR EL MONTO DE Gs. 119.997.280 (ciento diecinueve millones novecientos noventa y siete mil doscientos ochenta guaraníes), conforme a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario Nº 2992, y normativas concordantes de la Ley N° 3966/10 "Orgánica Municipal". -

Art. 2°.- SUSCRIBIR el Contrato pertinente a la empresa adjudicada en el que se estipulará las bases y condiciones que regirá para la **adquisición** de Referencia.-

Art. 3°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-

Lic. Giselli Soares N.
Secretaria General

Joaquim Lopes Matheus
Intendente Municipal